



4. MRS.
AÑO 1840.

mes de Enero de mil ochocientos quarenta: estando juntos y en las Salas Con-
sistoriales de la misma Vicio acostumbrado para tomar posesion de sus empleos
los S. S. Justicia y Ayuntam.^{to} electo para el presente año conforme a la Consti-
tucion Política de la Monarquia Española promulgada en Cadix en diez y
nueve de Marzo de mil ochocientos doce; a saber D. Juan Fran. Gomez de Al-
vacete y D. Alexo Montoya para Alcaldes, Pedro Simenez Martinez, Jose Poriqua
y Jose Ortega para Regidores y Juan. Maurano p.^a Sr. Sindico Int.^o p.^o tam.
el Sr. de esta Corporacion D. Tomas Garcia, siendo les tomo y recibio juram.
p.^o Dios. nro. Señor y a una señal de cruz en forma de Oro, haciendole cada
uno de por si según se requiere, y vapo de el prometieren ser fieles a la Reyna
nra. Señora D. Isabel Segunda Constitucional guardar las Leyes del
Reyno administrando en su nombre Justicia en suya conveniencia los puso en
posesion de sus respectivos empleos la q.^a tomaron quieta y pacíficamente sin
contradicion de persona alguna y lo firmaron los q.^a se ven con esta Sr.

Presidente de q.^a Certifico = Juan Fran. Gomez Alexo Montoya
Pedro Alvacete y

Tomas Garcia

Pedro Simenez

José Ortega

Fuypresente
Pasqual Salvador Pineda
y Dayron

Nota Cumpliendo con lo mandado y confta. de este dia he librado

